

de alzada ante la Ilma. Viceconsejera de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 20 de junio de 2003.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente Anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Juan Antonio Paz Sánchez.

DNI: 25057399.

Expediente: CO/2003/560/G.J DE COTO/CAZ.

Infracciones. 1. Muy Grave art. 46.1.D) Decreto 506/71 de 25 de marzo y Disposición Derogatoria Unica del Código Penal.

Fecha: 2 de junio de 2003.

Sanción: Multa de 300,51 € y otras obligaciones no pecuniarias: Retirada de la licencia de caza, o de la facultad de obtenerla, por un plazo de dos años.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 2 de julio de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espacios Naturales Protegidos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente Anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don José Luis Bermúdez González.

DNI: 30461970.

Expediente: CO/2003/47/G.C/ENP.

Infracciones. 1. Menos Grave, art. 38.13 art. 39.1 Ley 4/89 de 27 de marzo.

Fecha: 23 de mayo de 2003.

Sanción: Multa de 1.200 €.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 2 de julio de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Incendios.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente Anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Rafael Sánchez Bermejo.

DNI: 75300892.

Expediente: CO/2002/521/G.C/INC.

Infracciones. 1. Leve art. 64.3, 68 y 73.1.a) Ley 5/99 de 29 de junio.

Fecha: 2 de junio de 2003.

Sanción: Multa de 300 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 2 de julio de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente Anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Luis Felipe Amaral Isaac Barata.

DNI: 5601126.

Expediente: CO/2003/123/AG.MA/CAZ.

Infracciones. 1. Menos grave art. 48.2.28) Decreto 506/71, de 25 de marzo.

Fecha: 3 de junio de 2003.

Sanción: Multa de 21,04 € y una indemnización de 1.502,54 €.

Acto notificado: Resolución expediente.

Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 2 de julio de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente Anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Emilio Millán Muñoz.
DNI:
Expediente: CO/2002/894/AG.MA/CAZ.
Acto notificado: Resolución de Caducidad.

Córdoba, 2 de julio de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente Anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don José Carvajal Membribe.
Expediente: CO/2003/218/G.C/CAZ.

Infracciones. 1. Muy Grave, art. 46.1.C), 48.1.8 y 48.2.1, Decreto 506/71 de 25 de marzo y Disposición Derogatoria Única del Código Penal.

Fecha: 29 de mayo de 2003.

Sanción: Multa de 901,52 € cantidad que debe distribuirse entre 5 imputados en este procedimiento por partes iguales y otras obligaciones no pecuniarias la retirada de la licencia de caza o la facultad de obtenerla por un plazo de dos años.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 2 de julio de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente Anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Hugo Infante Víctor.
DNI: 30436896.

Expediente: CO/2003/563/P.A./PA.

Infracciones. 1. Muy grave art. 88.1 y 89 Ley 7/94 de 18 de mayo.

Fecha: 3 de junio de 2003.

Sanción: Multa de 60.101,22 € hasta 90.151,82.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 3 de julio de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C) Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Ernesto Infante Ruch.

DNI: 29913015.

Expediente: CO/2003/563/P.A./PA.

Infracciones. 1. Muy grave, art. 88.1 y 89 Ley 7/94 de 18 de mayo.

Fecha: 3 de junio de 2003.

Sanción: Multa de 6.010,13 hasta 90.151,82.

Notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Héctor Infante Víctor.

DNI: 30436896.

Expediente: CO/2003/563/P.A./PA.

Infracciones. 1. Muy grave art. 88.1 y 89 Ley 7/94 de 18 de mayo.

Fecha: 3 de junio de 2003.

Sanción: Multa de 6.010,130 hasta 90.151,82.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Carlos Infante Ruch.

DNI: 23810817.

Expediente: CO/2003/563/P.A./PA.

Infracciones. 1. Muy grave, art. 88.1 y 89 Ley 7/94, de 18 de mayo.

Fecha: 3 de junio de 2003.

Sanción: 6.010,130 hasta 90.151,82.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de inicio.

Córdoba, 3 de julio de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de fecha de apeo del deslinde parcial, Expte. 218/02, del Monte Cerro de Hinojares, núm. 2 del CUP de la provincia de Jaén y código de la Junta de Andalucía JA-10002-JA.

Se emplaza a los interesados y a quienes acrediten un interés en el procedimiento de deslinde del Monte «Cerro de Hinojares», Expte. 218/03, que se instruye a instancias de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en el Departamento Cazorla-Las Villas que esta Delegación tiene situada en C/ Martínez Falero núm. 11, 23470-Cazorla (Jaén), procediéndose a la apertura de período de vista por un plazo de 15 días hábiles.

De conformidad con la regulación contenida en el artículo 38 y ss.de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía